

Lugo, un mes.....	1 pta.
Fuera, trimestre.....	4 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Contribucion territorial

El más importante de los impuestos es sin duda alguna el que grava la propiedad inmueble, el cultivo y la ganadería, y muchos son los esfuerzos que diferentes ministros de Hacienda han realizado para que el tributo se reparta con equidad y alcance en justa y debida proporcion á esta parte de la riqueza pública, evitando los fraudes y las ocultaciones, que merman los productos que al Tesoro corresponden, y lastiman al contribuyente de buena fé, que tiene que sufrir un mayor impuesto que si toda la masa tributaria figurase en los amillaramientos.

Hasta ahora no han dado resultados lisonjeros las diversas disposiciones y reformas dictadas con el fin de que sean una verdad los trabajos estadísticos y se conozca la riqueza evaluatoria, que sirva de base y fundamento al reparto y de aquí esa irregularidad en las cuotas, pues que mientras en algunas localidades el tipo sigue siendo el 21, con los recargos consiguientes, que se acerca el total gravámen á 25, cuota exagerada y ruinosa, en otras contribuyen por el 16, si bien no ha disminuído el importe del cupo, lo cual indica la ocultacion que existía.

Todos los ministros de Hacienda han procurado resolver el grave problema de la confeccion de los amillaramientos, llevando á ellos la verdadera riqueza; pero estos esfuerzos se han estrellado en las dificultades que ofrece una verdadera estadística, no habiendo sido el menor de los obstáculos las influencias de localidad, la presion del caciquismo, que ha impedido unos trabajos tan útiles y convenientes, que llevarían la tributacion á unos límites justos y racionales, no á la exageracion ni á la ruina.

La Liga de Contribuyentes ha publicado en uno de los últimos números del *Boletín*, un proyecto que supone ha de dar un resultado en extremo lisonjero, y se refiere á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

Dicho proyecto se reduce al encabezamiento para la contribucion territorial, con el cual, no solo se conseguirán mayores recursos para el Tesoro, interesando directamente á los pueblos en el descubrimiento de la riqueza oculta, sino que á la vez obtendrian los contribuyentes ventajas positivas en la disminucion del gravámen y en la equidad del repartimiento.

Segun el autor del expresado proyecto, si el Gobierno lo aceptara, obtendria dos ventajas, la de aumentar los rendimientos y disminuir los gastos de la Administracion.

Un colega expone las siguientes consideraciones:

«Unos amillaramientos formados por los pueblos constituidos en gremio, recursos expeditos y económicos que garanticen á este contra la ocultacion individual, y al contribuyente contra la accion colectiva del gremio, fiscalizacion reciproca entre el interés comun y el particular, conocimiento de la localidad para la fijacion de la riqueza imponible, supresion de esos absurdos moldes de las actuales clasificaciones y abolicion de las cartillas, exacta y proporcionada graduacion en la productividad y equitativa funcion del gravámen; estos son los puntos en que descansa el proyecto, que bien merece fijen en su atencion las Cortes antes que en esas luchas personales en que hoy gastan su actividad y su iniciativa.»

Sentimos no estar conformes ni con el proyecto indicado ni con el juicio que le merece al colega y se consigna en el párrafo anterior.

La práctica viene observando que los pueblos son refractarios á suministrar las noticias que referente á los impuestos les reclama la Administracion, y prueba de ello es que los amillaramientos se forman á virtud de las relaciones juradas que entregan los propietarios, cultivadores y ganaderos; la ley castiga con rigor al que falte á la verdad en sus declaraciones, y sin embargo, esa verdad no se puede obtener, ya por mala fé, ya por ignorancia ó por otras causas; de manera que los trabajos estadísticos formados por las citadas relaciones no son, ni con mucho, una base ni siquiera aproximada para conocer la riqueza tributaria; de aquí que tenga que acudir á otros medios muy costosos y lentos, si se quiere regularizar la citada contribucion y apreciar la extension, calidad, clasificaciones de terrenos, gastos que rebajan el cupo y otros datos más que constituyen las cartillas evaluatorias.

Ahora bien; si no se puede obtener que sea una verdad la declaracion jurada, si se encuentra una oposicion tenaz en comunicar los datos á la Administracion, á pesar de las penas que se imponen al que falte, y de las promesas de rebajas en las cuotas, cuando aparezca amillorada la verdadera riqueza, mal puede producir el resultado lisonjero que se promete el autor del proyecto á que nos referimos, dejándolo todo á la iniciativa de los pueblos.

Podrá, sí, reelizarse un encabezamiento, como se hace hoy con el impuesto de consumos; pero la base del tipo será falsa, arbitraria, y seria dar ocasion á multitud de quejas y agravios, como ocurre hoy en el referido impuesto de consumos y eso que este tiene una base en la generalidad de las localidades, que es lo que se paga por la contribucion territorial la industrial y de comercio.

Si dejando al arbitrio de los pueblos el reparto del gravámen por inmuebles, cultivo y ganadería, se cree que habrá de presidir la equidad y la justicia, ese mismo espíritu que le guíase en el trabajo del reparto del cupo de encabezamiento, debia guiarle también en las declaraciones juradas que presentan para la confeccion de los amillaramientos, y entonces sí que podian tener confianza en que el tributo no alcanzaria la elevada cifra á que hoy se eleva y que abruma al contribuyente de buena fé, mientras otros eluden el cumplimiento de sus deberes dejando llevar al Tesoro lo que legítimamente le corresponde.

La Liga de Contribuyentes, que debe conocer en todas las localidades los vicios y defectos de que adolecen los impuestos, el alcance de los fraudes y el importe de las ocultaciones, creemos que podía hacer un gran servicio al país prestando eficaz y valioso concurso á la Administracion, con lo cual mucho ganarian los contribuyentes de buena fé y mucho también los intereses generales, más sin duda alguna que con proyectos basados, más en buenos deseos é ilusiones, que en la realidad y en la práctica.

Una contribucion que se paga y no se conoce.

La contribucion que parece insignificante y que es obligatoria, y la que indirectamente todos conocen, y no deja de ser de las más pesadas que gravan sobre los españoles, es la que nos ocupa en este escrito, es el tributo nunca pensado, y no el menor con que sin venir expresado en ninguna ley, ni reglamento, se paga anualmente como prestacion personal, cual si nos halláramos en aquellos tiempos en que el señor ocupaba, sus súbditos haciéndoles emplear en su servicio un tiempo que habia menester para sus cotidianas y alimenticias ocupaciones.

No parece que nuestros hacendistas, doctores en Administracion estudian en los reglamentos y órdenes que dan para el cumplimiento de las leyes, ya de sí no muy claras y terminantes, el modo y forma para hacerlas más difíciles y complicadas para los contribuyentes que aunque obligados á contribuir segun su forma á las cargas del Estado, no se entienda, ni puede entenderse, que al hacerlo hayan de sufrir un sobre cargo por la pérdida de tiempo en pos de cumplir las obligaciones que las leyes les imponen.

Más es una verdad demostrable que uno con otro, quien más, quien menos los españoles, aún sin ser electores ni elegibles, han de perder civilmente en pos de sus obligaciones, cuando menos, de 12 á 15 dias al año, y estos de los laborables, porque no les es posible aprovechar los de asueto para los actos civiles que se ven precisados á practicar.

Comencemos por las cédulas personales, y empecemos por sacar la hoja para la peticion vamos á la oficina, somos ó no felices, en que se despache aquel dia, y en que la hoja está bien ó mal, á juicio del encargado, y en si hay ó no hay cédulas de la clase y en esperar turno para esta operacion y ya tenemos perdido cuando menos medio dia.

Vamos á lo industrial más de medio dia con la compra de hojas, llenarlas y presentarlas, todo en dia laborable y horas de oficina, que no siempre es fijo, y esperar turno, y vamos, podemos contar otro dia más y dos ó tres si ocurre una baja ó una alta, ó un cambio de dueño ó una mudanza de local.

Si alguno de la familia tiene la desgracia de fallecer, podemos contar, que con el juzgado municipal, padron y demás, otro par de dias é igualmente si alguno viene al mundo, con la diligencia oportuna.

El pago de contribucion, cuatro veces al año, que nunca ó rara vez se hace en el acto que se pretende, ya con la espera de buscar los recibos, y el contar la moneda que es como rareza que haya alguno que lo verifique en cuatro dias bien completos.

Y no salimos de lo que puede ocurrir á la generalidad, hacemos caso omiso de lo que hacen andar y perder tiempo á los contribuyentes las equivocaciones de recibos y cantidades, ni lo que pierde la juventud en los reemplazos y operaciones de quintas, ni los padrones, ni otras mil incidencias que seria largo enumerar y que ocurren continuamente á todos los españoles, y á nadie puede ofrecer duda, que todo español pierde lo menos medio mes al año tras de oficinas y asuntos civiles, lo que no deja de constituir un capital respetable de tiempo, que es muy problemático el resolver si le proporciona algun beneficio: más no es difícil comprender, que seria muy fácil simplificarla Administracion en beneficio completamente general. Nada de esto se hace, ni se procura, cuando mandan los unos y cuando mandan los otros: ni unos, ni otros se acuerdan de evitar las molestias que causan al público, trámites, fórmulas y pasatiempos en todo y por todo, siempre complicaciones, idas y venidas, no siempre buen recibimiento y no siempre terminar el asunto, sin alguna ida y venida. Citar ejemplos de que estos es una verdad es inútil; todo español lo sabe prácticamente por constante y personal experiencia, sin necesidad de que se trate de probarle lo que tan exactamente le consta.

Cuando Dios quiera, que claro está lo ignoramos, tendremos la suerte de que en todo ó en parte, esto de perder el tiempo tendrá algun alivio: entre tanto no hay más que resignarse á perder un medio mes de cada año, en cooperar al descontento público y á que se haga menos aceptable toda reforma tributaria que no esté basada sobre estos principios, *jácil de recaudar, difícil de defraudar, de pocos gastos de cobranza y de la posible equidad para que todos contribuyan*. Es decir, al revés de lo que en general sucede.

(Crónica de Leon.)

Ha terminado la ruptura de fusionistas é izquierdistas, y decimos que ha terminado porque solo se ha hecho, como si dijéramos, dar carácter oficial á un acto consumado y que era del dominio público.

El dia 1.º acordó el Consejo de ministros, despues de examinar con detencion todo el expediente conciliatorio, presentarse unido ántes la Cámara de diputados, dimitiendo tan pronto como sea derrotado como lo será al defender el programa de la izquierda.

Se ha telegrafiado al duque de la Torre rogándole se presente inmediatamente en Madrid.

Los izquierdistas cuentan como seguro el decreto de disolucion, en cuya creencia los alienta el haber celebrado una detenida conferencia con el rey el general Lopez Dominguez.

Sin embargo de los acuerdos adoptados, y como verán nuestros lectores por las noticias telegráficas que en el lugar correspondiente insertamos, entre los ministros no hay verdadera conformidad; y así es de presumir dados los antecedentes y procedencia de los Sres. Posada, Gallostra y Suarez Inclán.

Se anuncia ya quienes tomarán parte en el importante debate, anuncio fácil, pues que es sabido que en él terciarán los izquierdistas y fusionistas más caracterizados y los demás hombres políticos de talla: es decir nos espera *la mar* de discursos en pró y en contra del sufragio universal.

Se aceptó en la comision la fórmula del Gobierno, por todos los individuos, menos el Sr. Romero Robledo, y parecia que se habia hecho algo; pero la cuestion estaba en su principio y el desacuerdo surgió sobre la significacion de la frase *universalizacion* del sufragio que el Sr. Lopez Dominguez dijo terminantemente no significa otra cosa que sufragio universal.

A esto el Sr. Posada con su habitual circunspeccion, trató de cortar en su origen el debate; pero el ministro de la Guerra, manteniéndose en su definida actitud, dijo que lo acordado era sufragio universal en esta legislatura y reforma constitucional despues.

Y hé aquí ya decidida la ruptura.

Los izquierdistas presentarán, pues, dictámen: los fusionistas voto particular.

Si nuestros políticos tuviesen un poco de consideracion al país deberían avergonzarse ahora izquierdistas y fusionistas de haber estado gastando tiempo en la ociosa discusion acerca de una palabra que no podía significar lo que unos pretendian.

Quieren los demócratas el sufragio universal y los fusionistas el sufragio restringido; y no estando de acuerdo en aspiraciones no podian tampoco estarlo en el significado de la palabra *universalizacion*, tan vaga como difícil.

Esto era visto y sin embargo han pasado dias y dias entretenidos en buscar fórmulas de avenencia para conciliar lo que era por esencia inconciliable. La seriedad de esta política la juzgan los mismos interesados.

«Qué representacion nacional—dice *El Imparcial*, y con razon—qué partido, qué políticos son esos que pasan quince dias discutiendo y discutiendo sobre estas tintas y medias tintas?

Acaben de una vez esas vacilaciones y

convenios que desprestigian y anulan á los que las apadrinan y sostienen; venga la paz ó la guerra, pero venga algo formal, algo serio, algo definitivo y digno de que los hombres verdaderamente políticos se ocupen en ello y de que el país le consagre su atencion.»

La Iberia coincide con el diario democrático.

«El salon de conferencias presentó ayer un aspecto animadísimo, y la opinion unánime que reinaba desde las seis de la tarde era que cada cual cumpla con sus compromisos, lo mismo ministros que presidente de la comision y diputados, y concluir con tanta vacilacion como las que ahora se usan.

Ha llegado el momento de que nadie se deje imponer por el Directorio y que todos cumplan con sus deberes.»

En un suelto de nuestro número anterior nos hemos ocupado de los robos cometidos en algunos pueblos de esta provincia, hechos que tienen alarmados á sus habitantes.

Sabemos que este asunto es objeto de la preferente atencion y cuidado del Sr. Gobernador civil, que ha tomado varias medidas y dictado algunas disposiciones, encaminadas todas á garantir la seguridad de los habitantes del campo y evitar la repeticion de aquellos hechos.

No dudamos de la eficacia de estas determinaciones, para cuyo feliz éxito y rápido resultado seria muy conveniente el aumento de la fuerza de la Guardia civil, pues contando esta comandancia con unos ciento cincuenta hombres, de los cuales la tercera parte está constantemente ocupada en la conduccion de presos y algunos individuos más como escribientes y ordenanzas, no es posible que la fuerza que queda disponible pueda llenar el servicio de vigilancia y persecucion de criminales en una provincia tan extensa, como se haría si hubiera número bastante para ello.

De cualquier modo, confiamos en que las medidas tomadas por el digno señor gobernador serán activamente secundadas por las autoridades y agentes que de aquel dependen, y se obtendrá con la extincion de esas partidillas de merodeadores el completo restablecimiento de la tranquilidad en las comarcas á que en nuestro número anterior nos referimos.

Acerca de la actitud del Sr. Becerra, que algunos periódicos comentan, dice un diario izquierdista:

«Han dado en decir ciertas gentes aficionadas á sembrar zizaña en el campo ajeno, que el Sr. Becerra vacila en su actitud y está más cerca de una inteligencia con el Sr. Sagasta que de sostener el programa del Gobierno, que es el credo de la izquierda.

No conocen al Sr. Becerra los que tan insidiosamente pretenden que se olvide toda una vida de sacrificios por la democracia y por la libertad, animada por un carácter enérgico y decidido y un espíritu batallador é independiente, que llegó á hacer del digno democrata uno de los candillos más queridos de las masas populares, con las que más de una vez ha mezclado su sangre en defensa de los ideales que hoy se quiere hacer creer ha abandonado por mal entendidas complacencias.»

Recortes y noticias

La Nueva Prensa pide una solucion definitiva en nombre de los intereses permanentes del país.

La Nueva Prensa pide eso en el día de Inocentes.

Solo en ese día se puede pedir en nombre de los intereses del país.

En el extracto de la Gaceta de Madrid leemos:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 27 suspendiendo la subasta anunciada para el 29 del actual, de la impresion de la Gaceta, y disponiendo que se prepare un nuevo pliego de condiciones en vista de lo que resulte del expediente que se instruye en la subsecretaría de este ministerio á consecuencia de observaciones que al mismo se hicieron.»

El Sr. Moret, en este asunto como en el del Sr. Aguilera, ha cedido á las indicaciones de la opinion.

Y aunque sean censurables tan graves equivocaciones, que acusan descuido ó ligereza, no deja de ser loable la sinceridad con que se reconocen y subsanan; pues más frecuente es que aún encociéndolas se insista en ellas, diga lo que quiera la opinion pública.

Con todo, más valdria que no se cometiesen.

Leemos en un periódico:

«Los efectos de la conciliacion se dejan sentir en algun centro ministerial importante, donde un subsecretario parece que trataba ayer de convencer á un director general, de que debía presentar la dimision de su cargo; opinion que por ahora se muestra poco dispuesto á aceptar el segundo.»

Y tiene razon ese funcionario. No debe dimitir, porque aún no se sabe á que lado caerá la casa.

Del Diario de Cádiz:

«Desde anteanoche se han tomado en esta plaza algunas precauciones militares, reforzándose las guardias y habiendo visitado dichos sitios la autoridad respectiva.»

Del Diario de Avisos de Zaragoza:

«Algunas precauciones tomadas anoche, al parecer, por nuestras autoridades, han hecho suponer á varias personas si aquellas estarian relacionadas con alguna cuestion de orden público.»

El Guadalete de Jerez habla tambien de rumores, de telegramas del capitán general y de reunion de autoridades.

Por último, dice La Union Democrática de Albacete:

«Anteanoche hubo alguna alarma en esta capital á consecuencia, segun se decia, de haberse recibido un telegrama en que se daba cuenta de no sabemos que sublevacion de tropas.

El telegrama parece que fué cierto y que sus efectos trascendieron hasta Madrid y Valencia, á cuyos puntos se comunicó, pero segun oímos despues, fué puesto en Cieza ó Hellin, por un desgraciado demente oficial que ha sido del ejército y residente en la primera de aquellas poblaciones.»

Correspondencia

Madrid 30.—La prensa y el público parece preocuparse de las noticias que frecuentemente se reciben de las precauciones militares que toman las autoridades de varias poblaciones, como si el orden estuviera amenazado seriamente; y como semejantes medidas y temores coinciden con el estado de confusion que ofrece la política, muchos políticos y especialmente los fusionistas no vacilan en atribuir á maniobras secretas, por el estilo de las que produjeron los renombrados telegramas combatiendo las declaraciones que hiciera en su discurso de gracia el presidente del Congreso Sr. Sagasta. Lo cierto es que muchos industriales con estas y otras cosas se muestran algun tanto alarmados y dispuestos á abrir un parentésis á sus negocios, hasta ver si el horizonte político se despeja. Algunos diputados se proponen dirigir al Gobierno en la inmediata semana alguna pregunta sobre la causa y motivo de las precauciones tomadas en Zaragoza, Cádiz y otras poblaciones importantes, á fin de restablecer la calma moral que tan perturbada se encuentra, á su modo de ver. Los inventores de noticias de sensacion, que todo lo aprovechan, se despachan á su gusto para llevar la desconfianza y consiguiente zozobra á la gente pusilánime, lanzando á todas partes los más siniestros augurios para un porvenir no lejano. Pero lo cierto es, segun afirman personas muy autorizadas, que los poderes del Estado vigilan sin descanso, hasta el punto de que si algo de lo que se susurra ocurriese, á ninguno de ellos sorprenderá; y que cada uno de ellos obrará enérgicamente en su respectiva esfera de accion. Esto y algo más que seria prolijo referir, se decia en ciertos círculos políticos, anoche y esta tarde, discuriendo acerca de lo que podrá suceder si la conciliacion no se realiza, como no se realizará dada la excitacion que reina entre las partes contratantes.

El Sr. Ruiz Capdepon visitó esta mañana al Sr. Sagasta con quien conversó largamente sobre la cuestion del Mensaje, que para la noche próxima estará resuelta, ya sea de una manera ya de otra. Antes de que la comision del Congreso se reuniera esta tarde, por los pasillos y salon de conferencias del Congreso se ha cabildeado mucho, muchísimo los de uno y otro bando entre sí. Becerra no ha sido de los que menos se han movido y trabajado en favor de una inteligencia que aplace siquiera la ruptura del resultado de la reunion que está

celebrando la citada comision con asistencia de los ministros de la Guerra y Gobernacion, se habla con diversidad, pero lo seguro en opinion de todos es que si se llega á una transacion esta se hará en condiciones tan violentas que no se conseguirá otra cosa que prolongar la difícil situacion porque está pasando el Gobierno y la mayoría fusionista, que tanto daño está haciendo al comercio que con grande ansiedad desea una solucion para en su vista tomar el giro que le convenga.

La concurrencia á la Cámara popular ha sido hoy muy numerosa y en ella ha estado reconcentrado todo el interés de la política.

Del voto particular de Romero Robledo se ha hablado mucho. Algunos fusionistas aseguraban que no tendrán inconveniente de votarle en su día, si Capdepon y Cañamaque no presentaran el suyo.

(El Correspondiente.)

Madrid 31.—Por mi telegrama de anoche sabe V. la ruptura de la conciliacion, cosa que no le habrá sorprendido como no ha sorprendido á nadie, pues estaba prevista y muy prevista por todos incluso por las partes interesadas que más han trabajado para evitarla. Como consecuencia natural de dicha ruptura, las minorías y mayoría de las Cámaras han creído llegado el caso de fijar de una manera clara y terminante la conducta que habrán de seguir en el Parlamento desde el primer día de sesion y al efecto se reunirán el miércoles tan luego como conozcan oficialmente el dictámen de la comision y los votos particulares de los sagastinos y el de Romero Robledo. Dicese que este se presentará, pero que es muy posible que su autor lo retire ántes de discutirse si las circunstancias así lo exigen. Dicese tambien que los conservadores se colocarán en actitud expectante. Las minorías republicanas se colocarán al lado del elemento izquierdista del Gobierno, de una manera franca y resuelta. Y los sagastinos, dejándose llevar del espíritu belicoso de que están poseidos, romperán inmediatamente el fuego contra la izquierda dinástica.

El presidente del Consejo de ministros ha estado esta mañana en Palacio y dado cuenta al rey minuciosamente de todo lo ocurrido en la reunion que tuvo ayer la repetida comision de Mensaje, haciendo notar la difícil situacion que por consecuencia de dicha ruptura se encontraba el Gobierno. Que el monarca se mostró muy reservado, limitándose á oír atentamente á su primer consejero. Esto referian personas que por más de un concepto me merecen entero crédito.

Dicese que pasado mañana habrá sesion en el Congreso nada más que para dar lectura del referido dictámen y de los votos particulares. Los Sres. Becerra, Acuña, Diz Romero y Allende han conferenciado acerca de los términos en que han de redactar el dictámen. El primero y alguno que otro individuo de la izquierda, quieren y desean que sirva de base á este importante documento la fórmula conciliatoria que apoyó y defendió el Sr. Posada Herrera, y que verá V. en todos los periódicos que recibirá al mismo tiempo que esta carta, con el fin de que resalte el espíritu conciliador que se atribuye al Gabinete y evitar ciertas asperezas, ya que no todas, en el curso del debate.

Los Sres. Capdepon y Cañamaque han tenido una larga entrevista con el Sr. Sagasta para convenir los términos en que ha de redactarse su voto particular. Se ha dicho que á excitacion del Sr. Capdepon se modificará el voto que este habia presentado, sustituyendo unas frases por otras, pero que no alteran su fondo.

Atribúyese á D. Servando Ruiz Gomez, el propósito de provocar la crisis en el Consejo de mañana ó de pasado, pues dicen que no quiere volver al Parlamento, como ministro una vez que no han podido realizar la conciliacion que se deseaba.

Asegúrase que en el Consejo que el jueves próximo presidirá el rey, el ministro de la Guerra planteará breve y sumariamente la cuestion de disolucion de las Cortes. Y en el caso de que no obtenga el resultado que se propone se retirará enseguida á su casa convencido de que ha hecho más de lo que se habia propuesto para llegar á una inteligencia con los constitucionales. Los sagastinos insisten en lo que he referido ántes de ahora, y es: que como complemento de su programa aceptan los proyectos de Guerra y de Gobernacion y los elevarán á leyes del Estado, si por efecto de las circunstancias fuesen llamados de nuevo á los consejos de la Corona.

Los sagastinos empleados, no dimitirán sus puestos hasta el último instante. Hoy el subsecretario de Gobernacion increpaba con alguna dureza la conducta de estos, que dicen públicamente que votarán contra el consabido dictámen.

Los Sres. Martos, Montero Rios y Lopez Dominguez han conferenciado esta tarde sobre la batallona cuestion. Los dos primeros han aprobado la enérgica entereza con que está procediendo el tercero.

El duque de la Torre debe llegar el 4 del próximo mes si su hija Ventura que está enferma se encuentra mejor.

El telégrafo ha funcionado hoy mucho oficialmente.

cuanto por hoy tengo que comunicarle.

(El Correspondiente.)

Crónica general

Galicia.

La popular escritora Sra. Doña Concepcion Ferrol, distinguida hija del Ferrol acaba de publicar un nuevo libro con este simpático título *La Mujer de su casa*.

En sus páginas se demuestra la necesidad de que todos cooperen á la obra social, y se combaten los argumentos de los que se oponen á la directa accion social de la mujer.

Acerca del laborioso proyecto de construccion de una plaza de toros en la Coruña dice nuestro colega *El Clamor* de aquella ciudad:

«Ayer, convocada por la comision, se reunió en el salon de sesiones del Ayuntamiento, la prensa local con objeto de estudiar la mejor manera de llegar cuanto antes á la construccion del edificio.

Asistieron representantes de los periódicos *La Voz de Galicia*, *El Telegrama*, *El Anunciador*, *El Diario de Avisos*, *Las Noticias* y *El Clamor de Galicia* y despues de oír las explicaciones de la comision fueron todos de unánime opinion de que el Ayuntamiento estaba en el caso de auxiliar al proyecto en la forma más adecuada, dentro de las leyes, pues ya que muchos vecinos por su parte hacen sacrificios á medida cada cual de sus fuerzas, justo es que la Corporacion municipal por la suya proteja una mejora que el pueblo en masa desea.

Esperamos que el Ayuntamiento convenido de la conveniencia de esa mejora, contribuirá en lo posible á la realizacion del pensamiento, y evitará á toda costa que sufra un nuevo fracaso ridículo para la poblacion.»

Se halla vacante una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público de la provincia de la Coruña dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Las solicitudes documentadas se presentarán en aquel gobierno de provincia dentro del plazo de diez días.

Por la Direccion general de obras públicas se ha aprobado el pliego de condiciones de las obras de reparacion del puente de Porto, sobre el rio Eo, en la carretera de Vilalba á Oviedo, disponiendo que se saquen á pública subasta.

El presbítero de Rivadeo D. Benito Martinez, ha sido nombrado capellan castrense de la Armada, despues de unos brillantes ejercicios practicados últimamente en Madrid.

Hasta fines de Enero no se practicará la prueba de la luz eléctrica en el arsenal del Ferrol.

Provisionalmente se están fijando las máquinas motoras de electricidad en la casa de bombas del Dique de la Campana.

Segun *El Carbayon*, el gobernador de esta provincia ha puesto en conocimiento del de Oviedo el hecho de haber invadido la misma dos agentes de la recaudacion de arbitrios provinciales del ayuntamiento de Vega de Rivadeo, decomisando la sal que en una lancha denominada *Paz*, conducia D. Juan Manuel Estúa.

El mismo gobernador tambien reclama, en nombre de algunos vecinos de la provincia, contra la exaccion que se comete con los que se surten de sal y otras especies en Rivadeo, al atravesar unos tres kilómetros, por ser mejor camino, en territorio asturiano.

Leemos en La Concorria:

«Como saben nuestros lectores, desde mañana puede utilizarse el público del ramal de ferro-carril que enlaza la estacion de Guillarey, en el de Orense á Vigo, con el rio Miño, con lo cual se evitarán no pocas molestias á los viajeros de la linea de Portugal.

Repetiremos que los trenes salen de Guillarey á las 7'46 y 10'20 mañana y 4 tarde, y de Rio Miño á las 9'40 mañana y 2'46 y 5 tarde; que emplean 16 minutos en el recorrido, y que el precio de billete por pasajero es de 0'69 céntimos de peseta en 1.ª, 0'52 en 2.ª y 0'31 en 3.ª.

Tienen enlace con la linea del Miño los trenes que salen de Vigo á las 6 de la mañana y 8 de la misma; el que parte de Orense á las 3'30 de la madrugada, y el corto que sale de Salvatierra á las 3 de la tarde.

El tren que sale de Rio Miño á las 9'40 mañana, enlaza en Guillarey con el número 3 que sigue á Salvatierra el de las 2'30 tarde, con el núm. 4 que viene á Vigo; y el de las 4'44 tarde con el núm. 5 que va á Orense.»

Tambien en la villa de Cambados se ha

organizado un Orfeon compuesto de las mejores voces de los jóvenes del pueblo, y es dirigido por el Sr. D. Ramon Salazar. Nos alegraríamos que prosperase.

Con objeto de hacer la entrega del estandarte obtenido por el orfeon *Los Amigos* en el último certamen musical de Vigo, llegó á Pontevedra una comision de la junta directiva de Recreo Artístico de Vigo.

Componen la indicada comision los señores D. Antonio de Lema, D. José Benito Valladares, D. Manuel Veiga y D. Ramon del Mazo.

Dice *El Deza* de Lalin:

«Noches pasadas ha sido descerrejada la boeta que se halla colocada para recoger limosna, en el frontis de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, llevándose los cacos hasta la cerradura.

Otras varias intentonas para penetrar en las casas de algunos vecinos se han observado tambien. Llamamos la atencion del Ayuntamiento, y esperamos que se sirva crear algunas plazas de vigilantes nocturnos, que garanticen la seguridad del vecindario.»

Ha vuelto á encargarse del juzgado de primera instancia de Santa Marta de Ortigueira. D. Mannel Iglesias.

El cuarto batallon de Artillería á pié, de seis compañías, fijo en la Coruña, debe cubrir los destacamentos siguientes: Ferrol, cuatro oficiales y 94 individuos de tropa; Vigo, dos y 44; Gijon, dos y 40; Trubia, dos y 10 soldados. Quedarán, pues, cuatro compañías constantemente en la Coruña, con la música, plana mayor y comisiones del arma.

De *El Clamor* de la Coruña:

«En el correo de ayer recibí la concesion del ministerio de Marina, accediendo á lo solicitado por la junta de Obras del Puerto, para derribar la casilla de los Prácticos como lo serán las de Carabineros, con objeto de ensanchar la plaza de la Aduana.

En dicha concesion se dispone que la Junta dé local bastante en equivalencia, en el edificio que construye actualmente.»

Varios entusiastas jóvenes de la ciudad de Betanzos tratan de organizar un orfeon que llevará por nombre *Orfeon Gayarre*.

En Santa Marta de Ortigueira se presentó tambien en el teatro el orfeon que dirige el inteligente profesor músico y distinguido aficionado en bellas artes, Sr. Castiñeiras, mereciendo todos una simpática acogida por parte del público, que premió con nutridos aplausos los adelantos hechos por aquellos entusiastas jóvenes en el corto tiempo que de existencia cuenta dicha sociedad coral.

Noticias varias

Una de las obras más gigantescas que se proyectan en materia de puentes es el que ha de atravesar la extensa y profundísima bahía de Edimburgo ó Firth of Forth. *The Times* ha dado noticias muy curiosas acerca de esa obra magna, las cuales vamos á reproducir.

Las pilas que han de sostener el puente se harán donde hay una profundidad de 200 pies de agua; el puente será de acero y de muchos tramos, entre los cuales dos tendrán 1770 pies de largo, lo cual es cuatro veces más que cualquiera de los grandes puentes de ferro-carril existentes, otros dos tramos tendrán 700 pies.

La altura del puente será vez y media mayor que la de los más altos aparejos de los mayores buques.

En la orilla del Firth of Forth se han montado hornos y talleres para fabricar las 45.000 toneladas de acero que necesita la armazon del puente; ya se han construido casas para cincuenta máquinas de vapor, además de las hidráulicas que se han de emplear en la construcción del puente.

En todo se necesita tanto material que hubieran hecho falta 1006 grandes trenes de mercancías para trasportarlos por tierra, si la obra se ejecutara en otra parte.

Las pilas serán cilíndricas, teniendo cada una de 60 á 70 pies de diámetro; ya se están abriendo los cimientos por medio de trabajos de buzo alumbrados por luz eléctrica.

Los gastos de esta grandiosa obra importan 30000 libras mensuales y se espera concluirá en el término de cinco años por el que está contratada. De modo que ascenderá el costo del puente á 1.800000 libras, ó sean 180 millones de reales próximamente.

Al mismo tiempo que vayan levantándose las pilas se irá construyendo en tierra la armazon del puente. Casi toda ella será compuesta de cabilla redonda, de acero, la cual tiene una fuerza de resistencia poderosa aunque es muy difícil y costosa de fabricar, habiéndose empleado solamente hasta ahora, en algunos puentes de ferro-carril en los Estados-Unidos. Las cabillas de acero serán de 1 1/2 á 1 1/2 pulgada de grueso. Algunas llegarán á tener tres millas inglesas de longitud.

Una larga correspondencia del Cairo, que publica el *Standard*, da tristísimas noticias acerca de la situacion del país.

El pueblo está tan desmoralizado como el ejército; se han profanado sacrilegamente las tumbas de los soldados ingleses; el Erario está exhausto y el país agotado, y no es improbable, ni mucho menos, una reincidencia terrible del cólera.

Un periódico de Málaga publica el relato de un suceso ocurrido recientemente, y el cual se había referido con cierta vaguedad.

A las cuatro de la tarde de uno de estos últimos días, el rey, acompañado del marqués de Alcañices, se dirigía en un pequeño carruaje á la Casa de Campo. Al atravesar el puente que hay sobre el Manzanares, se vió S. M. en la precision de detener el carruaje que guiaba para no atropellar un grupo de gente, en cuyo centro se veía una bestia cargada de legumbres y hortalizas, y al lado de ésta un hombre tendido en tierra.

Entre la gente que formaba el grupo se daba por seguro que el hombre estaba muerto.

Don Alfonso se bajó del coche con el marqués de Alcañices, y haciendo lado, penetró en el centro, inclinándose sobre el hombre que estaba en tierra.

Con exquisita atencion le pulsó, y al ver que no era cadáver entregó su pañuelo al marqués de Alcañices para que lo humedeciese con agua, aplicándolo á las sienes y frente de aquel desgraciado, cuyo cuerpo se hallaba reclinado sobre la rodilla y brazo de S. M.

Pocos momentos despues, del pecho de aquel que parecia cadáver se escapó un ligero suspiro, más tarde sus ojos se abrieron lentamente y la primera mirada la dirigió hácia el rey, que lo sujetaba entre sus brazos.

Solo una mujer exclamó entonces, dirigiéndose á otra que permanecía, como todas, contemplando aquel cuadro:

—Y luego dicen que los señoritos son malos.

Cuando el enfermo pudo levantarse, S. M. mentó en el carruaje y se alejó.

Mientras, unas cuantas personas llevaron á un lavadero inmediato para que tomara un refresco, á aquel hombre.

Calculen nuestros lectores la sorpresa del infeliz cuando al meter la mano en el bolsillo de su raída chaqueta se encontró con varias monedas de cinco duros. Entonces se aclaró el enigma: aquel señorito que había sostenido al enfermo y que la gente ignoraba fuese S. M. el rey, le había regalado, sin que nadie lo notase, aquella cantidad.

De todos los lábios se escaparon bendiciones, frases de agradecimiento hácia nuestro monarca.

La vida en Lugo

El tránsito por las calles en la noche del martes no era en verdad cosa fácil: lo resbaladizo de los pisos por una parte, y por otra la abundancia de pacíficos ciudadanos que no iban solos, en honor de San Manuel y de la entrada de año, ponian al vecino en cuidado.

Si resbalaba, podia caerse él y si le tropezaban, podia caerse otro. El equilibrio era difícil.

Sin embargo, no hubo percances que lamentar, á pesar del gran número de personas que hasta buena hora circularon por las calles.

Los agentes observaron la tolerancia que la prudencia aconseja y permitieron á los buenos devotos esos pequeños desahogos del espíritu.

Digámoslo con satisfacción: Lugo es un pueblo tranquilo; la gente, si no se puede decir que es santa, es pacífica, respetuosa. Y aún en esas grandes solemnidades, que en otros pueblos son causa de muchos disgustos, no sucede en la antigua ciudad lucense cosa mayor: si acaso, alguna bofetada y un par de ciudadanos al cajón.

May, Emma y Onrey han dado anteayer su cuarta sesion en el Teatro.

Muchísima concurrencia, ejercicios variados y entretenidos.

Los fenómenos magnéticos preocupan á muchos.

Todo se vuelven comentarios; y eso que hay personas que no se han atrevido á hacer ciertas preguntas.

Un *espadista* tenia pensado hacer á Emma la siguiente:

—¿Habrá quién me preste dos pesetas? Y un industrial, víctima del referido individuo, esta otra:

—¿Cuando me pagará D. Fulano?

Aún leyendo en el porvenir no hubiera Emma podido contestar. Ambas cosas son misterios insondables.

Ha templado bastante la temperatura: cesaron las heladas.

La música pudo tocar anteayer.

A las dos y media comenzó su tarea: precisamente cuando la gente se retiraba á comer.

Varios lugares públicos están convertidos en *mingitorias*; por ejemplo, en la calle de Bilbao, esquina á la de la Reina, el edificio en que están instaladas las oficinas de Hacienda.

Un farol en aquel punto impediría que se cometiese el abuso que tan feo aspecto dá á aquel sitio y tan malos olores despiden.

De la esquina de la Casa consistorial en los días feriados y festivos, nada diremos.

Verter allí es tradicional costumbre; por eso no nos extraña que los municipales lo respeten.

Anteayer por la mañana y merced á la resbaladiza alfombra que tapiza las calles de Lugo, cayó á la de la Cruz una joven llevándose un más que regular coscorrón y mil sucios arabescos pintados en las sayas.

Un chusco que vió la escena dicen que no pudo menos de exclamar:

—¡Malo!.... Me parece que ha de ser funesto para las muchachas el año de 1884. Lo empiezan con caídas.

Ayer notamos que los barrenderos trataban de quitar de las aceras el fango que las cubre; pero tambien notamos que su número es muy escaso para esa operacion, pues no pueden atender á todas las calles.

Al par que agradecemos al Municipio que hubiese atendido nuestros ruegos, suplicamos que aumente el personal de *limpieza callejera* para que en días como estos no tengan que privarse las muy lindas pollitas de la capital de salir á la calle por temor de los resbalones que amenaza el fango.

Cosas locales

Nuestro estimado amigo D. Vicente Piñeiro Maseda, teniente coronel de la Reserva de Lugo, ha ascendido á coronel, siendo destinado á mandar la zona militar de Sárria.

Por tan justo ascenso le felicitamos, sintiendo que las necesidades del servicio no permitan que continúe en esta localidad el Sr. Piñeiro que tantas simpatías disfruta en ella.

Tambien han ascendido al empleo de coroneles los Sres. Calatayud, Teniente coronel que manda el batallon depósito de esta ciudad, y D. José Petrel, que manda el de Monforte.

Estacion meteorológica de Lugo

Día 30 de Diciembre de 1883.

Temperatura máxima al sol 19° centígrados.

Idem id. á la sombra, 10° id.

Idem mínima id., —1°, id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) inapreciable.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 194.

Santos de hoy.—Stos. Antero, Daniel y Sta. Genoveva.

Idem de mañana.—Stos. Aquilino Tito y Rigoberto.

Ungüento y píldoras Holloway.—Exencion de las enfermedades.—Acudiendo á estas admirables Píldoras se ha descubierto en innumerables casos el origen de las dolencias atormentadoras y de la decadencia de las fuerzas; y á la aplicacion del Ungüento Holloway, al mal revelado así se ha debido la salvacion de millares devidas. Las almorranas en las muchas formas en que afigen al género humano, á saber, las fistulas, las contracciones, las inflamaciones y las liberaciones; así internas y recientes como externas ó crónicas, son aliviadas inmediatamente y curadas finalmente con el uso de las mencionadas preparaciones. La composicion, tanto de las Píldoras como del Ungüento es enteramente inocua. La operacion de ambas medicinas es sanativa, purificante, refrigerante y dulce, y la accion de la una ayuda á la de la otra fundandose su eficacia sobre el hecho de que ellas obran en armonia con las leyes de la naturaleza.

Boletin oficial.

Día 29

Una circular del gobierno de provincia, relativa á los estados demográficos-sanitarios, que los ayuntamientos deberán remitir á dicha dependencia.

—Otra haciendo público lo dispuesto en una Real orden por el Consejo de Sanidad, sobre lo que deben observar los directores de aquella facultad, en los puertos y lazaretos.

—Varias disposiciones del mismo centro, reproduciendo la segunda subasta de los acopios de conservacion de las carreteras de Rivadeo á Vivero, de Lorenzana á Barreiros y de Lugo á Rivadeo.

—Real decreto, declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Alicante y el juez de 1.ª instancia de Denia sobre inhibitoria del conocimiento de la causa seguida entre D. José Puigcerver y el ayuntamiento de Jalon.

—Otro indultando á todos los penados que hayan trabajado seis meses en la cárcel-modelo de Madrid, guardando las consiguientes proporciones y que ya hemos publicado.

—Idem desestimando el recurso de ape-

lacion, interpuesto por D. Manuel Chacon y Gimenez, pidiendo la revocacion de una sentencia dictada por la Comision provincial de Madrid, confirmando un acuerdo de la corporacion municipal de aquella capital, relativo al servicio de limpiezas.

—Una disposicion de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, señalando el estanco que hace esquina á la plaza de esta ciudad para el cange de los efectos timbrados que caducan el 31 del actual y que son: papel timbrado, idem officio tribunales, idem venta pública, idem pagarés de Bienes Nacionales, idem de pagos al Estado, timbres móviles de las doce clases de 10, 25 y 50 céntimos.

Idem 31.

Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Salamanca y la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo, sobre inhibitoria en el conocimiento de una querrela presentada por D. Fermín Hernandez Iglesias, contra el juez municipal y el alcalde de Mogarráz.

—Reproduccion de varias disposiciones del Gobierno de provincia señalando los días para la segunda subasta de acopios de las carreteras de Rivadeo á Vivero, de Lorenzana á Barreiros y de Lugo á Rivadeo.

—Real decreto absolviendo á la Administracion en la demanda presentada por la Cofradía de Nuestra Señora de la Asuncion, de Colmenar Viejo, sobre revocacion de la Real orden de 1.º de Setiembre de 1880, relativa á la cancelacion y amortizacion de dos láminas del 5 por 100 no negociables.

Idem 2 de Enero.

Circular del Gobierno de provincia, llamando la atencion de los ayuntamientos, sobre el cumplimiento de lo que previene la ley electoral del Senado.

—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el Juez de 1.ª instancia de Gancin, sobre inhibitoria del conocimiento de la causa seguida entre D. Joaquin Gordis y D. Pedro Forgas, por el delito de extraccion de corcho verificado por el segundo y de propiedad del primero.

—Idem decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el Juez de 1.ª instancia de San Félix de Llobregat, sobre inhibicion del conocimiento de un interdicto de obra nueva presentado por D. José Flaquer.

—Idem decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada, entre el gobernador de Albacete y el juez de 1.ª instancia de Almansa sobre inhibicion del conocimiento de la querrela presentada por el concejal del ayuntamiento del segundo punto D. Antonio Diaz Vizcaino, contra el alcalde del mismo y los demás concejales, por usurpacion de atribuciones.

—Circular de la Direccion general de Rentas Estancadas, llamando la atencion de los administradores y demás dependientes del ramo, sobre el surtido que deben tener de tabacos y efectos timbrados.

—Relacion de los individuos del ejército de Cuba, que deben presentar en la Direccion general de la Caja y recluta de Ultramar, los documentos que acrediten su derecho al crédito que les resulta.

—Idem de los industriales declarados fallidos, para la contribucion industrial de 81 á 82 y de 82 á 83.

—Anuncio de la Comisaría de Guerra, señalando las once de la mañana del día 12 del corriente, para la segunda contrata del abastecimiento de las primeras materias para la Factoría de esta plaza.

Servicio particular.

MADRID 1º.

Mañana se lee en el Congreso el dictámen de la comision del Mensaje, y el jueves el voto particular de Capdepon y Cañamaque, comenzando el viernes el debate.

Los ministros de Hacienda y Estado, Sres. Gallostra y Ruiz Gomez han decidido retirarse.

Cánovas ha sido nombrado presidente del Ateneo.

Aprobada la combinacion de jueces.

IDEM 2 10 (noche).

Se ha leído en el Congreso el dictámen relativo al Mensaje, siendo objeto de ruidosas increpaciones el párrafo que se refiere á la revision constitucional.

Los proyectos de Guerra pasan á la comision especial.

Calculase que el voto particular triunfará por 120 votos contra 35 y 12.

Imp. de Antonio Villamarin.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

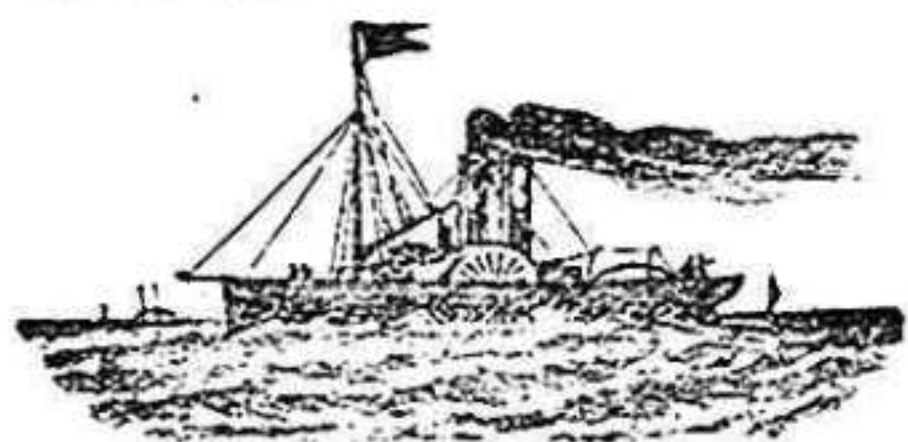
Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correros.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Diciembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el vapor

NEVA

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTE** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Onral.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B. EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.
Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

POLVOS BREFOSÓICOS

contra el

ABORTO DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir el Aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Pinturas preparadas al óleo

Los maestros de obras públicas y particulares, que necesiten pinturas preparadas al óleo de superior calidad, en botes de todos tamaños, aceites de linaza crudo y cocido, barnices de todas clases, brochería, plomos en todas formas, como chapa, caño, lingotes y municion, planchas de zinc de todos números, puntas de París, vidriería plana, y cuanto se pueda necesitar en el ramo de carpintería, ebanistería y mampostería; en la seguridad que los precios y productos le han de convenir, pueden dirigirse á **D. José Perez Villamil en Riva-deo**, quien contestará á vuelta de correo todos los pedidos, pues hay carros diarios que conducen á dos reales arroba hasta Lugo.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de la Real Casa

Especialidad en eléctrico-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y pararrayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física.
Lobo, 8, duplicado, Madrid

PARA ESTUFAS Y COCINAS ECONÓMICAS

CARBÓN DE COKE

Á ONCE REALES QUINTAL.

Se vende en la tahona La Céres, carretera de la Estacion.

Los encargos para mandar á domicilio se reciben en el comercio de Mota y Contreras.

Plaza 9, Mayor 9.—LUGO.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pingos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA EL ANTIGUO HORNO de la calle de la Mosquera, y el segundo piso de la casa contigua á dicho horno, darán razon en el comercio de Tato calle de San Pedro núm. 43.

Tambien se arrienda el primer piso de la casa núm. 1.º de la Travesía de la Muralla (Cantiño) darán razon en el mismo Comercio.

SE ARRIENDA LA CASA CON SU HUERTA núm. 1.º Plazuela del Colegio. Darán razon Reina, 8, 2.º

SE ARRIENDAN UN PISO EN LA calle de Bilbao núm. 3 y varias habitaciones de otro en la plazuela de la Catedral núm. 22. En esta última darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN LAS CASAS NÚMEROS 20 y 24 con sus tiendas, de la calle de San Pedro. En los bajos de las mismas darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDEN dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO VILLAMARIN

ARMAÑA, 2, LUGO

Arregladas á nuevos formularios, se hallan á la venta en este Establecimiento las siguientes impresiones:

AYUNTAMIENTOS

DEPOSITARÍA

Libro de Caja, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Libro mayor, que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargarémes.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo.

INTERVENCIÓN

Libro diario, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Libro mayor, que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargarémes.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo.

ADMINISTRACION

Cuenta de Administracion que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos.—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas

SECRETARÍA

Papel para el repartimiento territorial.—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias.—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso.—Idem conminatorias de 1.º y 2.º grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de poblacion.—Ordenes para bagajes.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cuentas y presupuestos.—Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.—Cuadros semanales de defunciones y nacimientos.—Resúmenes anuales.—Cuentas para cédulas personales.—Papel encasillado y rayado para la formacion de las listas del Censo electoral, con las correspondientes carpetas.—Matriculas para subsidio.

JUZGADOS MUNICIPALES

Oficios de exhortacion.—Certificados facultativos de defuncion.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliacion.—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliacion.—Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.

Fés de vida.—Recibos de haberes para la Guardia civil.—Idem de presos.—Requisitorias.—Listas de embarque.

Ley electoral Modelacion de actas para elecciones municipales, que comprende: Acta de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretario escrutadores.—Actas parciales.—Certificados.—Resúmenes.

PARJETAS DE VISITA

AL M. UTO

ESQUELAS DE FUNERAL

EN EL ACTO